

Santiago de Cali, 09 de octubre 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. SECTOR ECONOMICO

El sector económico al que pertenece es el secundario, y es aquel dedicado a la transformación de las materias primas que obtiene el sector primario. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario apela a procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

En concreto, podemos establecer que el sector secundario de la economía se encuentra conformado o sustentado en cinco grandes pilares como son la industria, la artesanía, la obtención de energía, la construcción y la minería.

En lo que respecta a la industria, esta puede ser de varios tipos según la clasificación que existe:

- **Industrias pesadas**, que tienen como función transformar lo que son las materias primas que se obtienen en productos semielaborados. Se dividen en dos: la industria química pesada, que es la que lleva a cabo la confección de elementos tales como el ácido sulfúrico, y la industria metalúrgica, que es la que procede a elaborar desde hierros hasta acero pasando por aluminio, por ejemplo.
- **Industrias ligeras**, que son las encargadas de elaborar productos para lo que es el consumo directo. Dentro de este grupo están las alimentarias, las automovilísticas, las textiles, las informáticas y las químicas ligeras.
- **Industrias de bienes de equipo**, que son las que tienen como misión transformar los productos semielaborados que generan las industrias pesadas en lo que serían bienes y productos acabados. En concreto, de esta categoría habría que subrayar la existencia de varios tipos: las madereras y de papel; las de material agrícola e industrial; las eléctricas, electrónicas e informáticas; las de materiales de construcción, las aeroespaciales y las de material de transporte. En este último grupo se englobarían desde las industrias navales que realizan embarcaciones de todo tipo hasta las que crean material ferroviario pasando por las que llevan a cabo la construcción de helicópteros, aviones.
- **Información del sector:** el sector al que pertenecen los productos que se pretenden contratar con el presente proceso, pertenecen a la parte industrial y está clasificado así:

El sector de la alimentación y las bebidas proporciona alimentos aptos para el consumo, de calidad, saludables y asequibles a millones de personas en todo el mundo. A pesar de los cambios estructurales operados en los últimos decenios, el sector sigue siendo una fuente importante de producción y de empleo.

En marzo 2025 la inflación total se ubicó en 5,1%, algo por encima de lo proyectado, debido a las sorpresas alcistas en algunos regulados (gas y transporte urbano) y en los alimentos procesados.

La inflación básica, que no incluye rubros más volátiles como los alimentos y los regulados, siguió disminuyendo algo más de lo esperado y se situó en marzo en el 4,8%.

Para lo que resta del año y para 2026, la inflación total continuaría reduciéndose en un contexto de una actividad económica en recuperación, pero con excesos de capacidad productiva, la indexación de algunos precios a una inflación más baja, y presiones moderadas de la tasa de cambio sobre los precios. De esta manera, se espera que la inflación converja al 3% a finales de 2026.¹

¹ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2025>

Actividad económica

BBVA Research proyecta un crecimiento del PIB en Colombia de 2,0 % en 2024, 2,5 % en 2025 y 3,2 % en 2026, impulsado por la recuperación de la demanda interna, menores tasas de interés y una inflación más baja. El consumo y la inversión ganarán fuerza, mientras el déficit externo será financiado con IED.

- La inflación caerá del 5,1 % en 2024 al 3,1 % en 2026, permitiendo que el Banco de la República reduzca su tasa al 6,50 % en 2025, impulsando el consumo privado, especialmente en bienes durables y servicios, con un empleo e ingresos reales más robustos en 2026.
- El déficit en cuenta corriente será del 3,5 % del PIB en 2026, financiado principalmente por inversión extranjera directa, reflejando el dinamismo de las importaciones y el mejor momento de la inversión fija en la economía.
- El tipo de cambio se mantendrá elevado en el corto plazo, pero se apreciará hacia 2026 gracias a una menor volatilidad externa y la estabilización de las condiciones financieras internas, favoreciendo la competitividad.
- A pesar del optimismo, los retos estructurales persisten: es necesario aumentar el ahorro interno y la inversión para fortalecer el crecimiento potencial. Estos temas serán fundamentales en debates futuros sobre sostenibilidad económica.²

Tasas de interés

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) mantiene la cautela en sus decisiones de política monetaria, lo cual es compatible con la convergencia de la inflación a la meta del 3% y con una recuperación sostenible de la actividad económica.

- La JDBR decidió reducir la tasa de interés de referencia al 9,25%, después de mantenerla inalterada en enero.
- La inflación, si bien se ha reducido, sigue en niveles superiores a la meta y enfrenta riesgos importantes, lo cual requiere cautela en las decisiones sobre la tasa de interés para asegurar un proceso sostenible de convergencia de la inflación al 3%.
- Los retos fiscales en el frente interno, junto con la incertidumbre en el frente externo, implican riesgos importantes al alza sobre el costo de financiamiento externo del país, la tasa de cambio y la inflación. Estos factores, entre otros, hacen necesaria una postura cautelosa de la política monetaria para mantener la convergencia de la inflación a la meta del 3% y la recuperación sostenible de la actividad económica.³

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.⁴

² <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/colombia-tomando-el-pulso-a-la-economia-ni-tan-rapido-ni-tan-lento/#:~:text=Resumen,externo%20ser%C3%A1%20financiado%20con%20IED>.

³ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2025>

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=En%20junio%20de%202025%20la%20variaci%C3%B3n%20anual%20del%20IPC%20fue,fue%20de%207%2C18%25>

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del Promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), **Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%)**, Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ANÁLISIS DEL SECTOR ABARROTES Y REFRIGERIOS

Con la llegada de 2025, los impuestos a alimentos ultra procesados experimentaron un incremento, el cual empezó a regir el pasado 1 de enero, y el cual ya es evidente en algunos productos.

Estos gravámenes saludables, que fueron creados por el Artículo 54 de la Ley 2277 de 2022, en la reforma tributaria y que tiene como objetivo es aumentar el peso tributario de las bebidas azucaradas y los alimentos ultra procesados con alto contenido en azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.

La idea es que, con estos impuestos, pueda bajar el consumo de dichos alimentos y bebidas por el alza en el precio final para los consumidores.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), comenzó con el recaudo de estos impuestos a partir el 1 de enero del año pasado y, hasta noviembre, recaudó 2,2 billones de pesos por concepto de los impuestos saludables: 288.000 millones de pesos por las bebidas azucaradas y 1,9 billones de pesos por los alimentos sólidos.

En cuanto al impuesto a los alimentos ultra procesados, se gravan aquellos que tengan en sus ingredientes azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas y cuyo contenido en su tabla nutricional supere ciertos topes. La tarifa inicial de este gravamen fue de 10% en el 2023, del 15% en 2024 y, para este año, será del 20%.

Otros productos afectados

- Productos de panadería y pastelería
- Pastas y mezclas en panadería
- Productos a base de cereales
- Mermeladas
- Salsas
- Helados y bases
- Paquetes de papas y snacks
- Bebidas a base de malta
- Néctares
- Embutidos⁵

El consumo productos de panadería en Colombia.

Para 2025, se espera que los productos de panadería funcional, aquellos que además de cumplir con su propósito alimentario aportan beneficios adicionales para la salud, sean un elemento clave en el portafolio de muchas empresas del sector.

Otra tendencia que está ganando fuerza es la revalorización de ingredientes locales como el cacao y los ovoproductos (productos derivados del huevo), que están siendo integrados en las nuevas propuestas de panadería.

A través de estas innovaciones se busca mejorar la calidad nutricional de los productos, y fomentar la sostenibilidad y la diversificación agrícola, aprovechando materias primas cultivadas en Colombia, especialmente en el departamento del Atlántico.⁶

Según datos del Departamento Nacional de Estadística -DANE-, los productos de panadería, repostería, molinería y similares representaron el 20,3 % de la elaboración de alimentos del País en 2023 y el 19,9 % en el primer semestre de 2024. Esto es \$4,75 billones y \$2,22 billones, respectivamente

Las panaderías y reposterías registradas en Colombia generan unos 400.000 empleos directos, así lo reportó un estudio realizado por el Ministerio de Industria y Comercio, y Adepan. Además, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos informó que el consumo de pan por persona al año en nuestro país es de

⁵ <https://www.portafolio.co/economia/impuestos/alimentos-ultraprocesados-que-son-los-incrementos-por-impuestos-que-tienen-en-2025-622248>

⁶ <https://buengusto.co/panaderia-en-colombia-cambios-en-el-consumo-y-modelos-de-negocio-para-2025/#:~:text=Para%202025%2C%20se%20espera%20que,reduce%20el%20desperdicio%20de%20alimentos>

aproximadamente 22 kilogramos. El 98 % de los colombianos consumen pan, de los cuales el 91 % lo consumen al desayuno y un 70 % lo hacen a diario, así lo dio a conocer la agencia La Dupla Argentina en un estudio elaborado para Colombia.⁷

El pan lidera el consumo con \$12,62 billones, cerca del 50 % del gasto en alimentos a base de trigo. Sin embargo, productos como galletas y otros derivados han ganado espacio.

Los colombianos destinaron \$25,94 billones a la compra de alimentos elaborados con trigo, como pan, galletas, pastas y productos de panadería el año pasado, según cifras de Raddar y la Cámara de Molineros de Trigo de la Andi.

Esta cifra representa el 2,37 % del gasto total de los hogares y el 7,62 % del gasto alimentario, lo que confirma su peso en la economía familiar y la dieta diaria.⁸

BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

Al cierre de 2024 la subclase de productos de panadería observó una variación de 6,99%, mientras que las carnes preparadas y de charcutería aumentaron 6,53%. Por su parte, la categoría de jaleas y mermeladas creció 6,12%; la de dulces, confites y caramelos 49,26%; y la de gelatinas y flanes 39,72%.

También sintieron el efecto de los impuestos saludables el chocolate (61,58%), los jugos y refrescos empacados (5,43%), los concentrados para preparar refrescos (50,45%), gaseosas y maltas (4,25%) y las bebidas energizantes (3,21%).⁹

El segmento de bebidas, que incluye tanto las alcohólicas como las no alcohólicas, ha experimentado una desaceleración notable después de varios años de fuerte crecimiento. En 2024, las ventas de bebidas no alcohólicas aumentaron un modesto 1.6% real, mientras que las alcohólicas se mantuvieron prácticamente estables. Sin embargo, el panorama para 2025 muestra un deterioro significativo.

En lo corrido del año hasta marzo, ambos segmentos presentan caídas: -5.8% en bebidas no alcohólicas y -1.5% en alcohólicas. Esta contracción se debe en gran medida a la alta sensibilidad al precio de estos productos en un contexto de inflación diferenciada. Las bebidas no alcohólicas han experimentado una fuerte inflación del 20% anual en abril, lo que ha impactado directamente el poder adquisitivo de los consumidores y su disposición a comprarlas. Por otro lado, las bebidas alcohólicas han tenido una inflación más controlada (4% anual en abril), lo que explica una caída menos pronunciada en sus ventas.

Las proyecciones de Bancolombia para 2025 son de caídas reales del -1.3% para bebidas no alcohólicas y -0.8% para bebidas alcohólicas. Esta tendencia negativa en un segmento que antes era un motor de crecimiento limita el impulso general del consumo masivo y refleja un ajuste en el gasto discrecional de los hogares.¹⁰

IMPUESTO SALUDABLE

La DIAN manifiesta que de conformidad con el artículo 513 - 6 del Estatuto Tributario, estarán sujetos a este impuesto sólo los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes se les haya adicionado azúcares, sal/sodio y/o grasas y que su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores.

⁷ [https://www.camaraabq.org.co/celebrando-la-panaderia-las-nuevas-tendencias-y-retos-en-caribe-huele-a-pan/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20Departamento%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica,es%20\\$4%2C75%20billones%20y%20\\$2%2C22%20billones%2C%20respectivamente](https://www.camaraabq.org.co/celebrando-la-panaderia-las-nuevas-tendencias-y-retos-en-caribe-huele-a-pan/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20Departamento%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica,es%20$4%2C75%20billones%20y%20$2%2C22%20billones%2C%20respectivamente)

⁸ <https://forbes.co/2025/07/10/actualidad/hogares-colombianos-gastaron-259-billones-en-pan-galletas-y-pastas-el-año-pasado-segun-raddar>

⁹ <https://www.elcolombiano.com/negocios/dulces-embutidos-y-refrescos-arrancaron-2025-con-alza-de-impuestos-saludables-BE26335325>

¹⁰ <https://america-retail.com/paises/colombia/retail-colombiano-2025-navegando-la-estabilidad-del-consumo-masivo/#:~:text=En%202024%2C%20las%20ventas%20minoristas,decisi%C3%B3n%20para%20los%20hogares%20colombianos>

Nutriente	Por cada 100 g
Sodio	$\geq 1 \text{ mg/kcal y/o } \geq 300 \text{ mg/100 g}$
Azúcares	$\geq 10\%$ del total de energía proveniente de azúcares libres
Grasas saturadas	$\geq 10\%$ del total de energía proveniente de grasas saturadas

- Son responsables de los impuestos saludables, los productores e importadores de las bebidas ultra procesadas azucaradas y productos comestibles ultra procesados industrialmente.
- Debe tenerse en cuenta que los impuestos saludables recaen únicamente sobre los bienes cuyas partidas y subpartidas están expresamente señaladas en la Ley.
- Por lo tanto, no es responsable de los impuestos saludables el fabricante de los insumos o ingredientes utilizados para elaborar los productos sometidos a los mismos.
- Lo anterior, salvo que dichos insumos per se, correspondan a bebidas ultra procesadas azucaradas o productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.

A continuación, se detallan los productos que se les aplica el impuesto saludable

- Refrescos
- Gaseosas o bebidas carbonatadas
- Jugos de fruta
- Energizantes
- Bebidas tipo té o café
- Aguas con saborizantes
- Mezclas en polvo con azúcares añadidos
- Embutidos y productos similares de carne
- Chocolate
- Mezclas y pastas para la preparación de panes, pasteles o galletas
- Hojuelas o copos de maíz
- Cereales en grano
- Obleas
- Pastas secas de harina, almidón o fécula
- Hortalizas preparadas o conservadas
- Confituras, jaleas y mermeladas
- Helados
- Salsas preparadas
- Condimentos y sazónadores

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Se debe consignar con claridad las especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien, obra o servicio necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

GRUPO N° 1:

ABARROTES PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA Y TUMACO

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	Código SAP	Requisitos mínimos
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	200000109	Cumplimiento de ficha técnica
2	Color corriente	125 GRAMOS	200000205	Cumplimiento de ficha técnica
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	200000206	Cumplimiento de ficha técnica
4	Frijol blanquillo	LIBRA	200002285	Cumplimiento de ficha técnica
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	200000284	Cumplimiento de ficha técnica
6	Galleta salada	Taco x 2 – peso neto mínimo mínimo 200	200000291	Cumplimiento de ficha técnica
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	200002415	Cumplimiento de ficha técnica
8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades – caja x24 unidades	200000296	Cumplimiento de ficha técnica
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	200000298	Cumplimiento de ficha técnica
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	200001415	Cumplimiento de ficha técnica
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	200001416	Cumplimiento de ficha técnica
12	Panela	Libra	200002254	Cumplimiento de ficha técnica
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	200001417	Cumplimiento de ficha técnica

14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	200000775	Cumplimiento de ficha técnica
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	200000857	Cumplimiento de ficha técnica

ESPECIFICACIONES TECNICAS INSUMOS PARA PANADERIA PARA TUMACO

ITEMS	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	Código SAP	REQUISITOS MINIMOS
1	AREQUIPE	5 KILOS	200000052	Cumplimiento ficha técnica
2	ESENCIA PARA PANADERIA	Frasco en vidrio con tapa rosca totalmente sellada x 500ml	200000246	Cumplimiento ficha técnica
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (FRESCA)	LIBRA	200000418	Cumplimiento ficha técnica
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	200000453	Cumplimiento ficha técnica
5	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	200002247	Cumplimiento ficha técnica

ESPECIFICACIONES TECNICAS INSUMOS PARA PANADERIA PARA BUENAVENTURA

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	Código SAP	REQUISITOS MINIMOS
1	ESENCIA PARA PANADERIA	Envase plástico PET de mínimo 3.800 ml	200001605	Cumplimiento ficha técnica
2	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	200002247	Cumplimiento ficha técnica
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (SECA)	LIBRA	200000419	Cumplimiento ficha técnica
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	200000453	Cumplimiento ficha técnica

GRUPO N° 2: AGUA, JUGOS, BEBIDAS GASEOSAS, BEBIDAS A BASE DE MALTA PARA BUENAVENTURA-TUMACO

ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	Código SAP	REQUISITOS MINIMOS
	GASEOSA			
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	200000308	Cumplimiento ficha técnica
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	200000306	Cumplimiento ficha técnica
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	200000312/ 200000313	Cumplimiento ficha técnica
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12	200000311	Cumplimiento ficha técnica
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	200000323	Cumplimiento ficha técnica
	AGUA			Cumplimiento ficha técnica
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	200000798	Cumplimiento ficha técnica
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 300 Y 360 ML	UNIDAD PACA X 20	200001133 200002340	Cumplimiento ficha técnica
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	200002067	Cumplimiento ficha técnica
	JUGOS			Cumplimiento ficha técnica
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	200001632	Cumplimiento ficha técnica
	OTRAS BEBIDAS			Cumplimiento ficha técnica
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	200001095	Cumplimiento ficha técnica

REFRIGERIOS

GRUPO N° 3: REFRIGERIOS PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA Y CALI

ITEM	DESCIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO SAP	REQUISITOS MINIMOS
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	200001768	Cumplimiento ficha técnica
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	200002050	Cumplimiento ficha técnica
3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UNIDAD	200001751	Cumplimiento ficha técnica
4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	200002142	Cumplimiento ficha técnica
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	200001787	Cumplimiento ficha técnica
6	GELLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	200000229/ 200001726	Cumplimiento ficha técnica
7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	200001745	Cumplimiento ficha técnica
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	200000713	Cumplimiento ficha técnica
9	GALLETA ALFM X 60 GR	UNIDAD	200002216	Cumplimiento ficha técnica
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	200002207	Cumplimiento ficha técnica
11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	200000280	Cumplimiento ficha técnica
12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	200001750	Cumplimiento ficha técnica
13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	200001755	Cumplimiento ficha técnica
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	200001760	Cumplimiento ficha técnica
15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	200002051	Cumplimiento ficha técnica
16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	200001761	Cumplimiento ficha técnica
17	GELATINA	VASO X 100 GRS	200002468	Cumplimiento ficha técnica
18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	200002127	Cumplimiento ficha técnica
19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	200002598	Cumplimiento ficha técnica
20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	200002095	Cumplimiento ficha técnica
21	PAN CHICARRON 65 GRAMOS	UNIDAD	200001122	Cumplimiento ficha técnica
22	PAN PERA 65 GRAMOS	UNIDAD	200001752	Cumplimiento ficha técnica

23	PAN PERRO 100 GRAMOS	UNIDAD	200001753	Cumplimiento ficha técnica
24	DONA 100 GRAMOS	UNIDAD	200000237	Cumplimiento ficha técnica
25	ALMOJABANA 100 GRAMOS	UNIDAD	200000036	Cumplimiento ficha técnica

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 09 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
- Decreto 3075 de 1997. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 612 de 2000. Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros sanitarios automáticos o inmediatos y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.
- Decreto 539 de 2014. Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior.
- NORMA TÉCNICA NTS-USNA N° 7 del año 2005 Norma sanitaria de manipulación de alimentos.
- RESOLUCIÓN MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL 333 del año 2007 Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano.
- RESOLUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 719 del año 2015 Establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en la salud pública.
- RESOLUCION MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL 810 del año 2010 por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano.
- RESOLUCION 1407 del año 2022 Por el cual se establecen los criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para el consumo humano.
- RESOLUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2492 del año 2022 Por la cual se modifican los artículos 2, 3, 16, 25, 32, 37 y 40 de la resolución 810 de 2021 que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados y empacados para consumo humano.
- LEY 2277 del año 2023 En el título v denominado "impuestos saludables", se establecieron impuestos a las bebidas ultra procesadas azucaradas y a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas
- Las demás normas para la higiene y adecuada manipulación de alimentos aplicables para todas las personas que participan en la cadena gastronómica, las normas previstas para el expendio de víveres frescos y secos y normas técnicas aplicables y para los sitios de almacenamiento, distribución y medios de transporte de los alimentos, y demás normas vigentes que rigen en la materia.

ANALISIS ECONOMICO

- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.
- Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.
- Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.
- Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

SOLICITUD DE COTIZACIONES:

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se solicitó mediante la plataforma de SECOP II, medio por el cual se recibió una cotización del oferente GRUPO EMPRESARIAL SUGA.

Para las demás cotizaciones se remitió a los posibles oferentes de los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se cotizaran los bienes a adquirir, bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

Homepage

Procesos Contratos Proveedores Procesos SECOP Menú Ir a

Inicio Inicio Proceso de Cotización Expediente

Volver

Proceso : SOLICITUD DE COTIZACION 003 SEMESTRE II - SOLICITUD DE COTIZACION 00... (id CO1 BDOS 8489097)

Opciones

EN ANALISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SOLICITUD DE COTIZACION 003 SEMESTRE II **Pliego**
Unidad de contratación REGIONAL PACIFICO
Ver Solicitud

PROVEEDORES

Intermedios
920
Completados

MINISTERIO DE ABASTECIMIENTO, SALUD, COMERCIO, CALLES, INTERIORES Y TRANSPORTES, JUEGOS, RECREACIÓN Y DEPORTES, RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD, DEFENSA Y COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS, RECURSOS FINANCIEROS Y DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES

Código Pliego (UTC 05 001 BODOS 8489097)
Fecha de presentación de ofertas 19/07/2025 2:00 AM - Fecha de publicación 18/07/2025 4:15 PM

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SOLICITUD DE COTIZACION 003 SEMESTRE II	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	31/07/2025 3:31 PM	1

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Tránsito Colombia

018910 52-0108 www.comprasagencia.gov.co Bogotá Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Gmail

julieth.pineda22@gmail.com

Redactar

Recibidos 637
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 15
Más

Etiquetas +

Julieth Pineda
julieth.pineda22@gmail.com
Buenos días
Adjunto cotización solicitada
Cualquier duda me informan
Cordial saludo

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

Cotización Region...

Responder Responder a todos Reenviar



3. ESTUDIO DE MERCADO

Se anexa estudio de mercado, conforme a la solicitud de cotización.

GRUPO N° 1:

ESPECIFICACIONES TECNICAS ABARROTES INSUMOS DE PANADERIA PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA Y TUMACO

Buenaventura

ABARROTES BUENAVENTURA									
ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	COSTO CONTRATO N° 012-017-2025	SURTIEMPRESA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	DISTRIFREIVAN	VALOR PROMEDIO	Requisitos mínimos
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	16.975	20.497	19.018	17.824	18.579	Cumplimiento de ficha técnica
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	2.910	3.689	3.480	3.056	3.284	Cumplimiento de ficha técnica
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	5.287	7.140	7.262	5.551	6.310	Cumplimiento de ficha técnica
4	Frijol blanquillo	LIBRA	0%	4.258	5.142	4.832	4.471	4.676	Cumplimiento de ficha técnica
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	10.573	15.193	13.526	11.102	12.599	Cumplimiento de ficha técnica
6	Galleta salada	Taco x 2 – peso neto mínimo 200	19%	4.588	6.550	6.142	4.817	5.524	Cumplimiento de ficha técnica
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	6.691	9.615	9.142	7.026	8.119	Cumplimiento de ficha técnica
8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades – caja x24 unidades	19%	6.639	9.539	7.910	6.971	7.765	Cumplimiento de ficha técnica
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	7.355	10.568	11.240	7.723	9.222	Cumplimiento de ficha técnica
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	36.278	52.129	51.214	37.200	44.205	Cumplimiento de ficha técnica
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	26.837	38.563	42.954	27.200	33.889	Cumplimiento de ficha técnica
12	Panela	Libra	0%	3.968	5.702	5.076	4.166	4.728	Cumplimiento de ficha técnica
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	27.871	40.049	38.314	28.200	33.609	Cumplimiento de ficha técnica
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	15.860	22.789	21.802	16.200	19.163	Cumplimiento de ficha técnica
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	8.083	11.615	11.112	8.487	9.824	Cumplimiento de ficha técnica

Tumaco

ABARROTES TUMACO									
ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	COSTO CONTRATO N° 012-017-2025	SURTIEMPRESA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	DISTRIFREIVAN	VALOR PROMEDIO	Requisitos mínimos
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	16.975	20.497	19.018	17.824	19.113	Cumplimiento de ficha técnica
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	2.580	3.900	3.402	2.710	3.337	Cumplimiento de ficha técnica
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	5.202	7.021	7.184	5.464	6.556	Cumplimiento de ficha técnica
4	Frijol blanquillo	LIBRA	0%	4.245	5.125	4.822	4.458	4.802	Cumplimiento de ficha técnica
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	9.964	14.317	13.112	10.464	12.631	Cumplimiento de ficha técnica
6	Galleta salada	Taco x 2 – peso neto mínimo mínimo 200	19%	4.510	6.480	6.098	4.736	5.771	Cumplimiento de ficha técnica
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	5.732	8.236	8.144	6.020	7.467	Cumplimiento de ficha técnica
8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades – caja x24 unidades	19%	6.236	8.961	7.730	6.548	7.746	Cumplimiento de ficha técnica
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	7.248	10.415	11.166	7.612	9.731	Cumplimiento de ficha técnica
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	37.183	53.429	52.044	39.044	48.172	Cumplimiento de ficha técnica
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	26.513	38.097	42.658	27.840	36.198	Cumplimiento de ficha técnica
12	Panela	Libra	0%	3.842	4.637	4.396	4.036	4.356	Cumplimiento de ficha técnica
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	27.483	39.491	37.780	28.858	35.376	Cumplimiento de ficha técnica
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	14.380	20.663	19.768	15.100	18.510	Cumplimiento de ficha técnica
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	7.547	10.844	10.376	7.926	9.715	Cumplimiento de ficha técnica

PANADERIA BUENAVENTURA									
ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	COSTO CONTRATO N° 012-017-2025	SURTIEMPRESA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	DISTRIFREIVAN	VALOR PROMEDIO	Requisitos mínimos
1	ESENCIA PARA PANADERIA	Envase plástico PET de mínimo 3.800 ml	19%	35.472	52.408	42.246	38.296	42.356	Cumplimiento de ficha técnica
2	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	5%	87.624	105.730	101.150	92.006	96.628	Cumplimiento de ficha técnica
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (SECA)	LIBRA	19%	14.194	20.396	19.514	14.904	17.252	Cumplimiento de ficha técnica
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	19%	150.641	179.690	168.448	158.174	164.238	Cumplimiento de ficha técnica

PANADERIA TUMACO									
ITEMS	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	COSTO CONTRATO N° 012-017-2025	SURTIEMPRESA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	DISTRIFREIVAN	VALOR PROMEDIO	Requisitos mínimos
1	AREQUIPE	5 KILOS	0%	55.896	67.495	64.570	58.692	61.663	Cumplimiento de ficha técnica
2	ESENCIA PARA PANADERIA	on tapa rosca totalmente	19%	8.100	11.638	11.134	8.506	9.844	Cumplimiento de ficha técnica
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (FRESCA)	LIBRA	19%	6.887	9.896	9.467	7.232	8.371	Cumplimiento de ficha técnica
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	19%	139.704	193.970	178.966	146.690	164.832	Cumplimiento de ficha técnica
5	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	5%	108.155	107.625	106.502	113.564	108.961	Cumplimiento de ficha técnica

GRUPO N° 2: AGUA, JUGOS, BEBIDAS GASEOSA, BEBIDAS A BASE DE MALTA PARA BUENAVENTURA-TUMACO

PRECIOS PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA:

PRECIOS BUENAVENTURA									
ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	%IVA	COSTO CONTRATO N° 012-017-2025	SURTIEMPRESA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	DITRIFREIVAN	VALOR PROMEDIO	Requisitos mínimos
GASEOSA									
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	19%	43.090	51.040	46.973	44.384	46.372	Cumplimiento de ficha técnica
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	19%	48.409		59.707	49.862	52.659	Cumplimiento de ficha técnica
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	19%	42.534	50.382	49.253	43.812	46.495	Cumplimiento de ficha técnica
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12	19%	13.712	16.242	15.685	14.124	14.941	Cumplimiento de ficha técnica
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	19%	31.289	37.061	35.791	32.228	34.092	Cumplimiento de ficha técnica
AGUA									
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	12.382	14.666	12.604	12.754	13.102	Cumplimiento de ficha técnica
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA X 20	0%	9.781	11.586	11.189	10.076	10.658	Cumplimiento de ficha técnica
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	0%	26.180	31.010	29.947	26.966	28.526	Cumplimiento de ficha técnica
JUGOS									
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	19%	27.770	32.893	31.026	28.604	30.073	Cumplimiento de ficha técnica
OTRAS BEBIDAS									
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	1.304	1.304	1.457	1.344	1.352	Cumplimiento de ficha técnica

PRECIOS TUMACO									
ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	%IVA	COSTO CONTRATO N° 012-017-2025	SURTIEMPRESA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	DITRIFREIVAN	VALOR PROMEDIO	Requisitos mínimos
GASEOSA									
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	19%	40.052	47.441	44.656	41.254	43.351	Cumplimiento de ficha técnica
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	19%	45.853	54.313	52.452	47.230	49.962	Cumplimiento de ficha técnica
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	19%	40.719	48.232	46.579	41.942	44.368	Cumplimiento de ficha técnica
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12	19%	14.281	16.916	16.336	14.710	15.561	Cumplimiento de ficha técnica
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	19%	30.097	35.650	34.428	31.000	32.794	Cumplimiento de ficha técnica
AGUA									
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	12.387	14.672	12.608	12.760	13.107	Cumplimiento de ficha técnica
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA X 20	0%	9.011	10.674	10.308	9.282	9.819	Cumplimiento de ficha técnica
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	0%	25.733	30.481	29.436	26.506	28.039	Cumplimiento de ficha técnica
JUGOS									
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	19%	26.713	31.642	30.221	27.516	29.023	Cumplimiento de ficha técnica
OTRAS BEBIDAS									
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	1.266	1.500	1.571	1.304	1.410	Cumplimiento de ficha técnica

PRECIOS PARA ENTREGA EN TUMACO NARIÑO:

GRUPO N° 3: REFRIGERIOS PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA Y CALI

PRECIOS DE REFRIGERIOS PARA ENTRGA EN BUENAVENTURA:

REFRIGERIOS CON ENTREGA EN BUENAVENTURA										
MATERIAL	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	COSTO CONTRATO N° 012-017-2025	PAISAPAN	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	D/IRIFREIVAN	VALOR PROMEDIO	REQUISITOS MINIMOS
200001768	1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	0%	1.261	1.400	1.494	1.300	1.364	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002050	2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	0%	967	1.500	1.146	998	1.153	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001751	3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UNIDAD	0%	1.073	1.400	1.270	1.106	1.212	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001725	4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	0%	1.693	1.980	2.004	1.744	1.855	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001787	5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	19%	1.501	1.964	1.776	1.548	1.697	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001726	6	GELLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	19%	1.287	1.726	1.524	1.326	1.466	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001745	7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.467	2.023	1.738	1.512	1.685	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200000713	8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.467	1.666	1.738	1.512	1.596	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002100	9	GALLETA DULCE X 60 GR	UNIDAD	19%	1.201	1.547	1.422	1.238	1.352	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002207	10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	0%	992	1.000	1.176	1.022	1.048	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200000280	11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.320	1.571	1.562	1.360	1.453	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001750	12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	0%	1.091	1.450	1.292	1.124	1.239	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001755	13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	0%	5.335	7.200	6.314	5.496	6.086	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001760	14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	0%	1.211	1.600	1.434	1.248	1.373	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002051	15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	0%	1.099	1.200	1.302	1.132	1.183	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001761	16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	19%	5.052	7.140	5.978	5.204	5.844	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001095	17	GELATINA	VASO X 100 GRS	19%	1.789	2.142	2.118	1.844	1.973	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002127	18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	19%	1.875	2.264	2.220	1.932	2.073	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002598	19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	19%	1.702	2.083	2.014	1.754	1.888	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002095	20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	19%	1.510	1.726	1.788	1.556	1.645	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001122	21	PAN CHICARRON 65 GRAMOS	UNIDAD	19%			1.274	1.280	1.277	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001752	22	PAN PERA 65 GRAMOS	UNIDAD	19%			1.274	1.286	1.280	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001753	23	PAN PERRO 100 GRAMOS	UNIDAD	0%			1.470	1.486	1.478	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200000237	24	DONA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%			2.916	2.930	2.923	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200000036	25	ALMOJABANA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%			2.450	2.500	2.475	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

PRECIOS DE REFRIGERIOS PARA ENTRGA EN LA CIUDAD DE CALI:

REFRIGERIOS CON ENTREGA EN CALI										
MATERIAL	ITEM	DESCIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	COSTO CONTRATO N° 012-017-2025	PAISAPAN	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	DITRIFREIVAN	VALOR PROMEDIO	REQUISITOS MINIMOS
200001768	1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	0%	1.261	1.400	1.494	1.288	1.361	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002050	2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	0%	944	1.300	1.118	964	1.082	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001751	3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UNIDAD	0%	1.056	1.400	1.250	1.078	1.196	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001725	4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	0%	1.632	1.980	1.932	1.666	1.803	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001787	5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	19%	1.446	1.940	1.712	1.476	1.644	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001726	6	GELLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	19%	1.223	1.690	1.448	1.248	1.402	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001745	7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.403	1.547	1.662	1.432	1.511	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200000713	8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.531	2.225	1.814	1.562	1.783	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002100	9	GALLETA DULCE X 60 GR	UNIDAD	19%	1.159	1.607	1.372	1.184	1.331	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002207	10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	0%	963	1.100	1.140	984	1.047	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200000280	11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.281	1.620	1.516	1.308	1.431	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001750	12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	0%	1.066	1.450	1.262	1.088	1.217	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001755	13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	0%	5.360	7.200	6.344	5.468	6.093	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001760	14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	0%	1.223	1.600	1.448	1.248	1.380	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002051	15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	0%	1.070	1.210	1.288	1.092	1.160	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001761	16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	19%	4.882	6.545	4.700	4.980	5.277	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001095	17	GELATINA	VASO X 100 GRS	19%	1.725	2.261	2.042	1.760	1.947	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002127	18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	19%	1.818	2.380	1.650	1.856	1.926	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002598	19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	19%	1.654	2.142	1.550	1.688	1.759	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200002095	20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	19%	1.485	1.904	1.758	1.516	1.666	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001122	21	PAN CHICARRON 65 GRAMOS	UNIDAD	%			1.274	1.295	1.285	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001752	22	PAN PERA 65 GRAMOS	UNIDAD	%			1.274	1.295	1.285	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200001753	23	PAN PERRO 100 GRAMOS	UNIDAD	%			1.470	1.485	1.478	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200000237	24	DONA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%			2.916	2.930	2.923	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
200000036	25	ALMOJABANA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%			2.450	2.510	2.480	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido.

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las cotizaciones son vigentes.
 - a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.
 - b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.
 - c. **Empresas Consultadas que Aportaron Cotización:**

Las cotizaciones que se relacionan a continuación fueron allegadas mediante correo electrónico:

NOMBRE	DIRECCIÓN
SURTEMPRESAS	CALLE 32 AN-AV 2-165 CALI VALLE
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	CARRERA 3B No 8-61 BUENAVENTURA CALI VALLE
SUPERMERCADO DISTRIFREIVAN S.A.S	CALLE 11 # 63-15
PAISAPAN	CRA 100 SUR 45-867 BG 108

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Atendiendo lo señalado en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las verificaciones de las condiciones financieras serán tomadas de la información contenida en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme para el 2025, sea persona natural o jurídica, o de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, vigente y en firme para el 2025.

El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes, expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia (Vigente y en firme 2025).

4.1.1 PROPONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:

a. Para el caso de los proponentes nacionales, trátase de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras adjuntadas en el certificado de capacidad financiera con estados financieros certificados de la vigencia inmediatamente anterior reportadas en el certificado del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme para el 2025.

b. Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en certificado de capacidad financiera con estados financieros certificados de la vigencia inmediatamente anterior reportadas en el del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme para el 2025. De acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen.

Para el caso de las personas naturales o jurídicas nuevas o persona natural que no tenga antigüedad suficiente para tener estados financieros a 31 de diciembre de 2024, el Registro Único de Proponentes vigente y en firme, debe contener los estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.

4.4.2 PROPONENTE PERSONA NATURAL EXTRANJERA SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA QUE NO TENGA ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA- NO OBLIGADO AL RUP, deberá allegar la siguiente documentación:

El Balance General de acuerdo al cierre o corte fiscal del país de origen y de conformidad con los estatutos o las normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben ser firmados por el representante legal y/o contador y acompañados del respectivo dictamen.

Acompañados de la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal cuando la ley lo exija, así como la certificación sobre su vigencia expedida por la Junta Central de Contadores, para el contador colombiano, la cual no debe tener fecha de expedición anterior a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta.

En el evento que los Estados Financieros no estén avalados por un Contador Público Colombiano, se debe presentar Certificación de Auditoría Externa del país del proponente.

El balance general debe venir discriminado de la siguiente manera:

ACTIVOS: Corriente, no corriente y total

PASIVOS: Corriente, no corriente, total y

PATRIMONIO

Los Estados Financieros deben venir consularizados y visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, re- expresados a pesos colombianos, a la tasa de cambio de la fecha de cierre fiscal del país de origen (indicando la tasa de conversión).

Las disposiciones del pliego de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Para efectos de la consularización y el apostille antes referidos, aplica lo dispuesto en el acápite **APODERADO** del pliego de condiciones.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, debe hacerlo constar mediante documento suscrito.

El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así:

Dictamen limpio: Se aceptan

Dictamen con salvedades que no tengan relación directa o incidencia, respecto de la propuesta presentada: Se aceptan.

Dictamen negativo: No se aceptan.

Abstención de dictamen: No se aceptan

Con el ánimo de generar pluralidad entre los oferentes, estimular así, la reactivación de la economía en la región, y garantizando que los posibles oferentes se encuentren dentro de los parámetros financieros que permitan un cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades contractuales contraídas con la Regional, *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico se permite señalar que* Los indicadores financieros calculados para la oferta fueron escogidos de acuerdo con el Manual para determinar y verificar

los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05¹¹, Indicadores de Capacidad Financiera (pagina15) (ver imagen 6) e Indicadores de Capacidad Organizacional (página 17) (ver numeral 1.2.5., e imagen 4), para evaluar la capacidad financiera y organizacional de las empresas que desarrollan las actividades económicas de las cuales hace referencia la necesidad de la Regional Pacífico. Adicionalmente, la metodología de cálculo para los indicadores de capacidad financiera es así:

“Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.”

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.6.1. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.6.3.1. LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual ($\geq$) a 2%

4.6.3.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)

ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) %

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual ($\leq$) a 60%

4.6.3.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO - RCI):

RCI = UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERÉS

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual ($\geq$) a 1,70 VECES

4.7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

¹¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.7.1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE):

ROE = UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual ($\geq$) a 8%

4.7.2. RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):

ROA = UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL ACTIVOS	Mayor o igual ($\geq$) a 5%

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIU a nivel nacional).

Macro sector comercio

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
800253444	CFC PROCESADORA DE ALIMENTOS SAS	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	CALI-VALLE
805011359	AGROVENTAS SAS	G4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	CALI-VALLE
805015151	QUICENO Y CIA SCA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
805016105	CLAY SA	G4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	YUMBO-VALLE
805020433	LA CASA DE LOS TENDEROS SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE

805021782	COMERCIALIZADORA FLORALIA S.A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
805027902	AUTOSERVICIO MERCA UNION SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
805027988	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CARBEL SA	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	CALI-VALLE
805028991	SURTIFAMILIAR S A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
815000676	HERNAN YEPES MARTINEZ SA	G4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	BUGA-VALLE
890330035	Alimentos Enriko SAS	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	YUMBO-VALLE
900029464	SUPER A LTDA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
900054845	SU PAPA SUPERMERCADOS SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
900061224	MERCAMIO SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
900201945	CARNES ALAMEDA SAS	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	CALI-VALLE
900203566	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	YUMBO-VALLE
900367173	FRIGORIVALLE SAS	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	BUGA-VALLE

900405027	CASA BLANCA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	BUENAVENTURA-VALLE
900551006	INDUSTRIAS CARNICAS DE COLOMBIA SAS	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	CALI-VALLE
900734017	GRUPO EMPREARIAL EL PUNTO DE COLOMBIA SAS	G4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	CARTAGO-VALLE
900872767	MIGAN CAPITAL SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
900880839	SUPERMERCADOS GALERIAS PLAZA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
900930798	INDUSTRIA DE ALIMENTOS DEL VALLE SAS	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	YUMBO-VALLE
900954696	INVERSIONES TATIANA GA S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CALI-VALLE
901145039	DEPOSITO SAN MARTIN CARTAGO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CARTAGO-VALLE
901253588	INCOMM SAS	G4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	CALI-VALLE
901342296	COMERCIALIZADORA DON JIMMY SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	CARTAGO-VALLE

5. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA REGIONAL

La Regional Pacifico ha suscrito los siguientes contratos en vigencias anteriores para adquirir los productos a contratar:

No. PROCESO	No. CONTRATO	OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN
SASI 012-007-2024	012-007-2024	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-022-2024	012-019-2024	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-026-2024	012-022-2024	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-018-2025	012-017-2025	Contrato en ejecución

Cordialmente,

COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR



TASD NADIA KATHERINE RAMOS BARBOSA
Técnico Para Apoyo Seguridad y Defensa



PD MAYRA ALEJANDRA GALLEGO HERNANDEZ
Estructuradora Financiera

Revisar a Como

Santiago de Cali, Agosto 06 de 2025

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO

Cali – Valle del Cauca

Ref. Cotización de Viveres y Gaseosas

ABARROTES BUENAVENTURA

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	\$ 20.497	\$ 0	\$ 20.497
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	\$ 3.100	\$ 589	\$ 3.689
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
4	Frijol blanquillo	Libra	0%	\$ 5.142	\$ 0	\$ 5.142
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	\$ 12.767	\$ 2.426	\$ 15.193
6	Galleta salada	Taco x 2 – peso neto mínimo mínimo 200	19%	\$ 5.504	\$ 1.046	\$ 6.550
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	\$ 8.079	\$ 1.535	\$ 9.615
8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades – caja x24 unidades	19%	\$ 8.016	\$ 1.523	\$ 9.539
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	\$ 8.881	\$ 1.687	\$ 10.568
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 43.806	\$ 8.323	\$ 52.129
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 32.406	\$ 6.157	\$ 38.563
12	Panela	Libra	19%	\$ 4.792	\$ 910	\$ 5.702
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 33.654	\$ 6.394	\$ 40.049
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	\$ 19.150	\$ 3.639	\$ 22.789
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	\$ 9.760	\$ 1.854	\$ 11.615
TOTAL: Doscientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos M/CTE						\$ 258.778

ABARROTES TUMACO

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	\$ 20.497	\$ 0	\$ 20.497
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	\$ 3.200	\$ 608	\$ 3.808
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	\$ 5.900	\$ 1.121	\$ 7.021

4	Frijol blanquillo	Libra	0%	\$ 5.125	\$ 0	\$ 5.125
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	\$ 12.031	\$ 2.286	\$ 14.317
6	Galleta salada	Taco x 2 – peso neto mínimo 200	19%	\$ 5.445	\$ 1.035	\$ 6.480
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	\$ 6.921	\$ 1.315	\$ 8.236
8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades – caja x24 unidades	19%	\$ 7.530	\$ 1.431	\$ 8.961
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	\$ 8.752	\$ 1.663	\$ 10.415
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 44.898	\$ 8.531	\$ 53.429
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 32.014	\$ 6.083	\$ 38.097
12	Panela	Libra	0%	\$ 4.639	\$ 0	\$ 4.639
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 33.186	\$ 6.305	\$ 39.491
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	\$ 17.364	\$ 3.299	\$ 20.663
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	\$ 9.113	\$ 1.731	\$ 10.844
TOTAL: Doscientos cincuenta y dos mil veinticinco pesos M/CTE						\$ 252.025

PANADERIA BUENAVENTURA

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	ESENCIA PARA PANADERIA	Envase plástico PET de mínimo 3.800 ml	19%	\$ 44.040	\$ 8.368	\$ 52.408
2	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	5%	\$ 100.695	\$ 5.035	\$ 105.730
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (SECA)	LIBRA	19%	\$ 17.139	\$ 3.256	\$ 20.396
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	19%	\$ 151.000	\$ 28.690	\$ 179.690
TOTAL: Trescientos cincuenta y ocho mil doscientos veintitres pesos M/CTE						\$ 358.223

PANADERIA TUMACO

[illegible]

PRECIOS PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	19%	\$ 42.891	\$ 8.149	\$ 51.041
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a	UNIDAD PACA x12	19%	\$ 48.185	\$ 9.155	\$ 57.341
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a	UNIDAD PACA x6	19%	\$ 42.338	\$ 8.044	\$ 50.382
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA x12	19%	\$ 13.649	\$ 2.593	\$ 16.242
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA x15	19%	\$ 31.144	\$ 5.917	\$ 37.061
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	\$ 14.666	\$ 0	\$ 14.666
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA x20	0%	\$ 11.586	\$ 0	\$ 11.586
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA x24	0%	\$ 31.010	\$ 0	\$ 31.010
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD PACA x24	19%	\$ 27.641	\$ 5.252	\$ 32.893
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	\$ 1.298	\$ 247	\$ 1.304
TOTAL: Trecientos tres mil quinientos veintiseis pesos M/CTE						\$ 303.526

PRECIOS PARA ENTREGA EN TUMACO NARIÑO:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	19%	\$ 39.867	\$ 7.575	\$ 47.441
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a	UNIDAD PACA x12	19%	\$ 45.641	\$ 8.672	\$ 54.313
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a	UNIDAD PACA x6	19%	\$ 40.531	\$ 7.701	\$ 48.232
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA x12	19%	\$ 14.215	\$ 2.701	\$ 16.916
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA x15	19%	\$ 29.958	\$ 5.692	\$ 35.650
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	\$ 14.672	\$ 0	\$ 14.672
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA x20	0%	\$ 10.674	\$ 0	\$ 10.674
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA x24	0%	\$ 30.481	\$ 0	\$ 30.481
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD PACA x24	19%	\$ 26.590	\$ 5.052	\$ 31.642
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	\$ 1.260	\$ 239	\$ 1.500
TOTAL: Doscientos noventa y un mil quinientos veintiun pesos M/CTE						\$ 291.521

De conformidad con lo establecido por la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO**, El lugar de entrega será en sus instalaciones.

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU 4761 - 4631 - 6201- 4663 TARIFA ICA 7.7*1000 (COMERCIO) / 10X1000 (SERVICIOS)

Surtempresas S.A.S NIT: 901.121.123-5

Dir. Calle 32 AN AV 2-165 Cali, Colombia

Tel. +572 319-7218217 +572 304-3391407

contacto@surtempresas.com - www.surtempresas.com

Res. 18762005372574 FECHA: 2017/10/24 del No. 1 AL No 500 HABILITA

**AGROCARNES DEL PACIFICO BUENAVENTURA Y/O TUMACO ELKIN
ALONSO TOBON CAMPUZANO**

NIT: 16.511.170-5
Carrera 3B N° 8 61 Barrio las mercedes
Teléfono. 24 13455 – 318 8268782
E-mail: elkintobontumaco@hotmail.com
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

Buenaventura 29 agosto de 2025

Señores

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA REGIONAL PACIFICO
CALI- VALLE

Asunto: ABARROTES E INSUMOS DE PANADERIA CON ENTREGA EN
BUENAVENTURA:

ITEM S	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IV A	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	19.018
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	3.480
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	7.262
4	Frijol blanquillo	LIBRA	0%	4.832
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	13.526
6	Galleta salada	Taco x 2 - peso neto mínimo mínimo 200	19%	6.142
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	9.142

8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades - caja x24 unidades	19%	7.910
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	11.240
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	51.214
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	42.954
12	Panela	Libra	0%	5.076
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	38.314
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	21.802
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	11.112

ITEM S	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IV A	VALOR UNITARI O CON IVA INCLUIDO
1	ESENCIA PARA PANADERIA	Envase plástico PET de mínimo 3.800 ml	19%	42.246
2	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	5%	101.150
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (SECA)	LIBRA	19%	19.514
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	19%	168.448

ABARROTES E INSUMOS DE PANADERIA CON ENTREGA EN TUMACO:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDA
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	19.018
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	3.402
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	7.184
4	Frijol blanquillo	LIBRA	0%	4.822
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	13.112
6	Galleta salada	Taco x 2 - peso neto mínimo mínimo 200	19%	6.098
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	8.144

8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades - caja x24 unidades	19%	7.730
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	11.166
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	52.044
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	42.658
12	Panela	Libra	0%	4.396
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	37.780
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	19.768
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	10.376

ITE MS	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
-----------	----------	--------------------------------------	------	--

1	AREQUIPE	5 KILOS	0%	64.570
2	ESENCIA PARA PANADERIA	Frasco en vidrio con tapa rosca totalmente sellada x 500ml	19%	11.134
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (FRESCA)	LIBRA	19%	9.467
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	19%	178.966
5	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	5%	106.502

BEBIDAS GASEOSAS, AGUA, JUGOS, BEBIDA A BASE DE MALTA CON ENTREGA EN BUENAVENTURA:

ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
	GASEOSA			
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	19%	46.973
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	19%	59.707
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	19%	49.253
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12	19%	15.685
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	19%	35.791
	AGUA			

6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	12.604
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA X 20	0%	11.189
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	0%	29.947
	JUGOS			
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	19%	31.026
	OTRAS BEBIDAS			
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	1.457

BEBIDAS GASEOSAS, AGUA, JUGOS, BEBIDA A BASE DE MALTA CON ENTREGA EN TUMACO:

ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
	GASEOSA			
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	19%	44.656
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 12	19%	52.452
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	19%	46.579
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12	19%	16.336
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	19%	34.428
	AGUA			

6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	12.608
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA X 20	0%	10.308
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	0%	29.436
	JUGOS			
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	19%	30.221
	OTRAS BEBIDAS			
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	1.571

REFRIGERIOS CON ENTREGA EN BUENAVENTURA:

ITEM	DESCIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	0%	1.494
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	0%	1.146
3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UNIDAD	0%	1.270
4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	0%	2.004
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	19%	1.776
6	GELLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	19%	1.524
7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.738
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.738
9	GALLETA DULCE X 60 GR	UNIDAD	19%	1.422
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	0%	1.176

11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.562
12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	0%	1.292
13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	0%	6.314
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	0%	1.434
15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	0%	1.302
16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	19%	5.978
17	GELATINA	VASO X 100 GRS	19%	2.118
18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	19%	2.220
19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	19%	2.014
20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	19%	1.788
21	PAN CHICARRON 65 GRAMOS	UNIDAD	19%	1.274
22	PAN PERA 65 GRAMOS	UNIDAD	19%	1.274
23	PAN PERRO 100 GRAMOS	UNIDAD	0%	1.470
24	DONA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%	2.916
25	ALMOJABANA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%	2.450

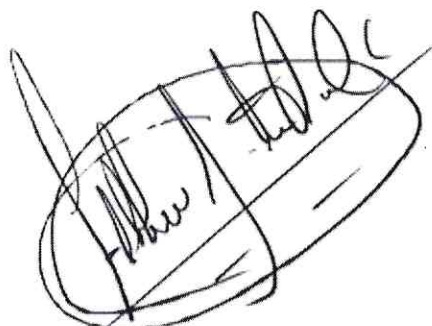
REFRIGERIOS CON ENTREGA EN CALI:

ITEM	DESCIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUID
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	0%	1.494
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	0%	1.118
3	PAN HAMBURGUE SA X 80 GRS	UNIDAD	0%	1.250

4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	0%	1.932
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	19%	1.712
6	GELLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	19%	1.448
7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.662
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.814
9	GALLETA DULCE X 60 GR	UNIDAD	19%	1.372
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	0%	1.140
11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.516
12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	0%	1.262
13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	0%	6.344
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	0%	1.448
15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	0%	1.268
16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	19%	4.700
17	GELATINA	VASO X 100 GRS	19%	2.042
18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	19%	1.650
19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	19%	1.550

20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	19%	1.758
21	PAN CHICARRON 65 GRAMOS	UNIDAD	%	1.274
22	PAN PERA 65 GRAMOS	UNIDAD	%	1.274
23	PAN PERRO 100 GRAMOS	UNIDAD	%	1.470
24	DONA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%	2.916
25	ALMOJABAN A 100 GRAMOS	UNIDAD	19%	2.450

Atentamente



ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO
C.C 16.511.170

SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS
NIT 901.817.135-1



Buenaventura 18 de septiembre de 2025.

SEÑORES: **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Enviamos cotización requerida

PRECIOS ABARROTES E INSUMOS DE PANADERIA PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	17.824
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	3.056
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	5.551
4	Frijol blanquillo	LIBRA	0%	4.471
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	11.102
6	Galleta salada	Taco x 2 - peso neto mínimo mínimo 200	19%	4.817
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	7.026
8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades - caja x24 unidades	19%	6.971
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	7.723

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

**SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS**

NIT 901.817.135-1



10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	37.200
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	27.200
12	Panela	Libra	0%	4.166
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	28.200
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	16.200
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	8.487

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDA
1	ESENCIA PARA PANADERIA	Envase plástico PET de mínimo 3.800 ml	19%	38.296
2	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	5%	92.006
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (SECA)	LIBRA	19%	14.904
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	19%	158.174

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

**SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS**

NIT 901.817.135-1

PRECIOS ABARROTES E INSUMOS DE PANADERIA PARA ENTREGA EN TUMACO



ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	17.824
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	2.710
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	5.464
4	Frijol blanquillo	LIBRA	0%	4.458
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	10.464
6	Galleta salada	Taco x 2 - peso neto mínimo mínimo 200	19%	4.736
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	6.020
8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades - caja x24 unidades	19%	6.548
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	7.612
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	39.044
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	27.840
12	Panela	Libra	0%	4.036

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

**SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS**

NIT 901.817.135-1



13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	28.858
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	15.100
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	7.926

ITEMS	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%I VA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	AREQUIPE	5 KILOS	0%	58.692
2	ESENCIA PARA PANADERIA	Frasco en vidrio con tapa rosca totalmente sellada x 500ml	19%	8.506
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (FRESCA)	LIBRA	19%	7.232
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	19%	146.690
5	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	5%	113.564

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

**SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS**

NIT 901.817.135-1



PRECIOS BEBIDAS GASEOSA PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA

ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
	GASEOSA			
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	19%	44.384
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	19%	49.862
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	19%	43.812
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12	19%	14.124
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	19%	32.228
	AGUA			-
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	12.754
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA X 20	0%	10.076
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	0%	26.966
	JUGOS			-
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	19%	28.604
	OTRAS BEBIDAS			-
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	1.344

PRECIOS BEBIDAS GASEOSA PARA ENTREGA EN TUMACO

ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
	GASEOSA			

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS

NIT 901.817.135-1



1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	19%	41.254
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	19%	47.230
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	19%	41.942
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12	19%	14.710
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	19%	31.000
AGUA				
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	12.760
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA X 20	0%	9.282
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	0%	26.506
JUGOS				
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	19%	27.516
OTRAS BEBIDAS				
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	1.304

REFRIGERIOS PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	0%	1.300
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	0%	998

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS

NIT 901.817.135-1



3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UNIDAD	0%	1.106
4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	0%	1.744
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	19%	1.548
6	GELLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	19%	1.326
7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.512
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.512
9	GALLETA DULCE X 60 GR	UNIDAD	19%	1.238
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	0%	1.022
11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.360
12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	0%	1.124
13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	0%	5.496
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	0%	1.248
15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	0%	1.132
16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	19%	5.204
17	GELATINA	VASO X 100 GRS	19%	1.844
18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	19%	1.932
19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	19%	1.754
20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	19%	1.556
21	PAN CHICARRON 65 GRAMOS	UNIDAD	19%	1.280
22	PAN PERA 65 GRAMOS	UNIDAD	19%	1.286
23	PAN PERRO 100 GRAMOS	UNIDAD	0%	1.486
24	DONA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%	2.930
25	ALMOJABANA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%	2.500

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS

NIT 901.817.135-1



REFRIGERIOS PARA ENTREGA EN CALI:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	0%	1.288
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	0%	964
3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UNIDAD	0%	1.078
4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	0%	1.666
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	19%	1.476
6	GELLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	19%	1.248
7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.432
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.562
9	GALLETA DULCE X 60 GR	UNIDAD	19%	1.184
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	0%	984
11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	19%	1.308
12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	0%	1.088
13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	0%	5.468
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	0%	1.248

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

SUPERMERCADO
DISTRIFREIVAN SAS
NIT 901.817.135-1



15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	0%	1.092
16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	19%	4.980
17	GELATINA	VASO X 100 GRS	19%	1.760
18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	19%	1.856
19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	19%	1.688
20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	19%	1.516
21	PAN CHICARRON 65 GRAMOS	UNIDAD	%	1.295
22	PAN PERA 65 GRAMOS	UNIDAD	%	1.295
23	PAN PERRO 100 GRAMOS	UNIDAD	%	1.485
24	DONA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%	2.930
25	ALMOJABANA 100 GRAMOS	UNIDAD	19%	2.510

Cordialmente,

Bibiana Blandón
REPRESENTANTE LEGAL

CELULAR: 317-807-7698
CALLE 11 # 63-15 B/INDEPENDENCIA
distrifreivan@gmail.com

Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2025

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Ref. Cotización

PAISAPAN J.J SAS, Identificada con **NIT 900.284.257** empresa dedicada a la distribución, comercialización y servicio logístico en diferentes líneas, y contando con la logística necesaria para colocar a disposición de las empresas los productos de Panadería en el lugar que se necesita con el mínimo riesgo y mínimos de rechazos por calidad al precio adecuado, en el menor tiempo posible y en las cantidades requeridas.

Garantizamos que los productos ofrecidos cuentan con todas las especificaciones técnicas necesarias y que toda la línea de alimentos cuenta con sus respectivos registros de INVIMA.

GRUPO 01 ABARROTES BUENAVENTURA

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	\$ 19.200	\$ 0	\$ 19.200
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	\$ 3.230	\$ 614	\$ 3.844
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	\$ 5.998	\$ 1.140	\$ 7.138
4	Frijol blanquillo	Libra	0%	\$ 4.800	\$ 0	\$ 4.800
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	\$ 13.540	\$ 2.573	\$ 16.113
6	Galleta salada	Taco x 2 – peso neto mínimo mínimo 200	19%	\$ 5.136	\$ 976	\$ 6.112
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	\$ 7.854	\$ 1.492	\$ 9.346

8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades – caja x24 unidades	19%	\$ 7.400	\$ 1.406	\$ 8.806
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	\$ 9.100	\$ 1.729	\$ 10.829
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 44.120	\$ 8.383	\$ 52.503
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 32.015	\$ 6.083	\$ 38.098
12	Panela	Libra	19%	\$ 5.420	\$ 1.030	\$ 6.450
13	Salsa de tomate	Envase PET o plástico PEAD circular y/o vidrio de primer uso grado alimentario con tapa rosca plástica y/o envase de vidrio con tapa rosca Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 31.025	\$ 5.895	\$ 36.920
14	Salsa negra	Envase plástico con tapa plástica caja de cartón corrugado mínimo 3000grs	19%	\$ 17.598	\$ 3.344	\$ 20.942
15	Vinagre blanco	Envase estructura de polietileno de at densidad con tapa rosca mínimo 3000 grs	19%	\$ 9.200	\$ 1.748	\$ 10.948

ALSAFAR JI S.A.S PLANTA DE PRODUCCION

Avenida 100 Sur 45 867 50 108
 Calle 100 Sur 45 867 50 108
 Bogotá D.C. - Colombia

ALSAFAR JI S.A.S SEDE ADMINISTRATIVA

Calle 100 Sur 45 867 50 108
 Bogotá D.C. - Colombia

0051 142 1111

info@alsafar.com
 info@alsafar.com

ABARROTES TUMACO

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	Bocadillo veleño (de guayaba veleño) x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	0%	\$ 20.102	\$ 0	\$ 20.102
2	Color corriente	125 GRAMOS	19%	\$ 3.200	\$ 608	\$ 3.808
3	Comino molido corriente	125 GRAMOS	19%	\$ 6.012	\$ 1.142	\$ 7.154
4	Frijol blanquillo	Libra	0%	\$ 4.562	\$ 0	\$ 4.562
5	Galleta dulce con crema	Paquete por 12 unidades x 300 grs mínimo	19%	\$ 12.540	\$ 2.383	\$ 14.923
6	Galleta salada	Taco x 2 – peso neto mínimo mínimo 200	19%	\$ 4.985	\$ 947	\$ 5.932
7	Galleta de leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo 200 gramos	19%	\$ 6.587	\$ 1.252	\$ 7.839
8	Galleta tipo soda	Paquete mínimo de 9 unidades – caja x24 unidades	19%	\$ 7.100	\$ 1.349	\$ 8.449
9	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE ENTRE 18 UNIDADES	19%	\$ 8.420	\$ 1.600	\$ 10.020
10	Salsa/aderezo de mayonesa	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 43.201	\$ 8.208	\$ 51.409
11	Mostaza	Envase PET circular con tapa rosca plástica de primer uso de agrado alimentario Mínimo 3000 gramos	19%	\$ 33.201	\$ 6.308	\$ 39.509
12	Panela	Libra	0%	\$ 5.000	\$ 0	\$ 5.000

2	ESENCIA PARA PANADERIA	Frasco en vidrio con tapa rosca totalmente sellada x 500ml	19%	\$ 9.300	\$ 1.767	\$ 11.067
3	LEVADURA PARA PANIFICACIÓN (FRESCA)	LIBRA	19%	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	19%	\$ 158.520	\$ 30.119	\$ 188.639
5	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	5%	\$ 110.000	\$ 5.500	\$ 115.500

GRUPO 2. PRECIOS PARA ENTREGA EN BUENAVENTURA:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 LTS	UNIDAD PACA x8	19%	\$ 43.200	\$ 8.208	\$ 51.408
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 1,5 LITROS	UNIDAD PACA x12	19%	\$ 44.200	\$ 8.398	\$ 52.598
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x6	19%	\$ 40.200	\$ 7.638	\$ 47.838
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA x12	19%	\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 19.040
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA x15	19%	\$ 28.500	\$ 5.415	\$ 33.915
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	\$ 13.500	\$ 0	\$ 13.500
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA x20	0%	\$ 10.200	\$ 0	\$ 10.200
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA x24	0%	\$ 25.000	\$ 0	\$ 25.000
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD PACA x24	19%	\$ 28.500	\$ 5.415	\$ 33.915
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547

PRECIOS PARA ENTREGA EN TUMACO NARIÑO:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 2.5 LTS	UNIDAD PACA x8	19%	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
2	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET 1,5 LITROS	UNIDAD PACA x12	19%	\$ 41.000	\$ 7.790	\$ 48.790
3	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x6	19%	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
4	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 250 ML	UNIDAD PACA x12	19%	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
5	BEBIDA GASEOSA O CARBONATADA PET X 400 ML	UNIDAD PACA x15	19%	\$ 28.000	\$ 5.320	\$ 33.320
6	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 20 LITROS	BOTELLA	0%	\$ 13.200	\$ 0	\$ 13.200
7	AGUA POTABLE TRATADA EN BOLSA X 360 ML	UNIDAD PACA x20	0%	\$ 9.520	\$ 0	\$ 9.520
8	AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA x24	0%	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000
9	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN TETRAPACK - 200 ML	UNIDAD PACA x24	19%	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560
10	BEBIDA MALTA	ENVASE X 200 ML	19%	\$ 1.250	\$ 238	\$ 1.488

PRECIOS DE REFRIGERIOS PARA ENTRGA EN BUENAVENTURA:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	0%	\$ 1.400	\$ 0	\$ 1.400
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	0%	\$ 1.500	\$ 0	\$ 1.500

3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UNIDAD	0%	\$ 1.400	\$ 0	\$ 1.400
4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	0%	\$ 1.980	\$ 0	\$ 1.980
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	19%	\$ 1.650	\$ 314	\$ 1.964
6	GELLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	19%	\$ 1.450	\$ 276	\$ 1.726
7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	19%	\$ 1.700	\$ 323	\$ 2.023
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	19%	\$ 1.400	\$ 266	\$ 1.666
9	GALLETA ALFM X 60 GR	UNIDAD	19%	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	0%	\$ 1.000	\$ 0	\$ 1.000
11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	19%	\$ 1.320	\$ 251	\$ 1.571
12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	0%	\$ 1.450	\$ 0	\$ 1.450
13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	0%	\$ 7.200	\$ 0	\$ 7.200
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	0%	\$ 1.600	\$ 0	\$ 1.600
15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	0%	\$ 1.200	\$ 0	\$ 1.200
16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	19%	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
17	GELATINA	VASO X 100 GRS	19%	\$ 1.800	\$ 342	\$ 2.142
18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	19%	\$ 1.900	\$ 361	\$ 2.261
19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	19%	\$ 1.750	\$ 333	\$ 2.083
20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	19%	\$ 1.450	\$ 276	\$ 1.726

PRECIOS DE REFRIGERIOS PARA ENTRGA EN LA CIUDAD DE CALI:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	0%	\$ 1.400	\$ 0	\$ 1.400
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	0%	\$ 1.300	\$ 0	\$ 1.300

3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UNIDAD	0%	\$ 1.400	\$ 0	\$ 1.400
4	PAN CROASSANT X 120 GRS	UNIDAD	0%	\$ 1.980	\$ 0	\$ 1.980
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	19%	\$ 1.600	\$ 304	\$ 1.904
6	GALLETA NEGRA TIPO CUCA X 65 GRS	UNIDAD	19%	\$ 1.420	\$ 270	\$ 1.690
7	MANTECADA X 80 GRS	UNIDAD	19%	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	19%	\$ 1.870	\$ 355	\$ 2.225
9	GALLETA ALFM X 60 GR	UNIDAD	19%	\$ 1.350	\$ 257	\$ 1.607
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	0%	\$ 1.100	\$ 0	\$ 1.100
11	GALLETA DE AVENA X 80 GRS	UNIDAD	19%	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
12	PAN COCO entre 60 y 100 grs	UNIDAD	0%	\$ 1.450	\$ 0	\$ 1.450
13	PAN TAJADO X 450 GRS	UNIDAD PAQUETE X 24 UNIDADES	0%	\$ 7.200	\$ 0	\$ 7.200
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	0%	\$ 1.600	\$ 0	\$ 1.600
15	PAN DULCE X 60 GRS	UNIDAD	0%	\$ 1.210	\$ 0	\$ 1.210
16	TAMAL CORRIENTE DE 200 A 300 GRS	UNIDAD	19%	\$ 5.500	\$ 1.045	\$ 6.545
17	GELATINA	VASO X 100 GRS	19%	\$ 1.900	\$ 361	\$ 2.261
18	DEDO HAWAINO	UNIDAD X 90 GRS	19%	\$ 2.000	\$ 380	\$ 2.380
19	DEDO DE QUESO PRECOCIDO	UNIDAD X 80 GRS	19%	\$ 1.800	\$ 342	\$ 2.142
20	CEREAL AZUCARADO	UNIDAD X 35 GRAMOS	19%	\$ 1.600	\$ 304	\$ 1.904

Cordialmente,



Firma del Representante Legal
Omar Antonio Hincapie Osorio
C.C: 98.548.963
Nit: 900284257-9